

CUENTA DE COBRO 07 – 2025

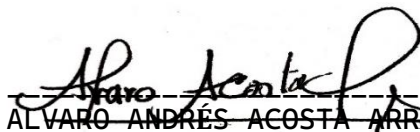
EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018 – 1

DEBE A

ALVARO ANDRES ACOSTA ARRAZOLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.043.605.154 de Suan – Atlántico la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (\$6.864.000) , por concepto del SEPTIMO Pago de los servicios PROFESIONALES, correspondientes a SEPTIEMBRE de 2025, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. CD-05-2025-2255, que tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.”

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS N° 807801175 – Banco AV VILLAS a nombre del señor ALVARO ANDRÉS ACOSTA ARRÁZOLA.

Atentamente,



ALVARO ANDRÉS ACOSTA ARRÁZOLA
C.C.1.043.605.154 De Suan – Atlántico.